



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**

DIDECO N°:182

DECRETO N° 0 0 0 9 7 5

Litueche, **23 AGO 2021**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por Asistente Social Srta. Vania Donoso de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante informes Sociales.

El Decreto Alcaldicio N°1649 de fecha 29 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto Municipal año 2021, Área Gestión.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que designa Alcalde Titular. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento en Art.10 numeral 7 Letra a. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa la Subrogancia de Alcalde y Secretaría Municipal.

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social correspondiente a **Canastas Familiares con Vale de Gas**, a los siguientes usuarios, individualizados a continuación:

N°	Nombre y Apellidos	N° Informe Social
1	Brian González González	432
2	María Céspedes Herrera	443
3	Cecilia González Tapia	444
4	María Monje González	558
5	José Donoso Donoso	549
6	Fermín Palma Arellano	547
7	Ofelia Carreño González	545
8	José Bustamante Vidal	294
9	Doris Silva Guerrero	394
10	Katherine Berrios Caroca	453
11	Carlos Sepúlveda Orellana	498
12	Victoria Matta Castillo	551
13	Orlando Lisbo González	562
14	Jessica Osorio Osorio	314



2.-**IMPUTESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2020 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-**REMITASE**, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/YMM/cop

- Distribución:
- Of. De partes
 - U. de Control
 - Departamento de Finanzas.
 - Departamento Social.



CLAUDIO SALAMANCA MORIS
Administrador Municipal (s)



Director
Control Interno